

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA 2010

CDVC-CAFP No <u>010</u> Julio de 2011



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA 2010

Contralora Departamental del Valle del SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Cauca (E.)

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada MARIA VICTORIA HOYOS GUTIERREZ

Auditor AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
ANEXO 1 . CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA	10



1. HECHOS RELEVANTES

El **Hospital Centenario de Sevilla** en la vigencia fiscal 2009 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Resultado Fiscal Positivo de \$337.793.119
- Al confrontar los saldos de tesorería, se determinó se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.
- Déficit superávit global de \$79.030.795, a incorporar para la vigencia del 2010.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora
MARIA VICTORIA HOYOS G.
Gerente
Hospital Centenario ESE
Calle 56 Carrera 43
Sevilla - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Centenario ESE de Sevilla, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran



debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

Se revisaron las reservas de caja constituidas.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, la administración los controvirtió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria especial al cierre fiscal adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en tesorería se encuentran los recursos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia, lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, se vienen manejando a través de los presupuestos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgo administrativo.



PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 100-28-02.13 de diciembre 18 de 2008.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ Contralora Departamental del Valle del Cauca (E.)



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

Resultado Fiscal:

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS				EJEC	CUCION ACTIVA DE O					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL	60% de CUENTAS POR COBRAR Ultimo trimestre	RESULTADO Ejercicio
8.401.975.731	772.079.090	9.174.054.821	7.384.729.274	50.722.258	0	357.452.765	7.792.904.297	1.381.150.524		1.381.150.524

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$1.381.150.524 que creció en comparación con el de la vigencia fiscal 2009 que fue de \$337.793.119.

Es de tener en cuenta que la entidad registró ingresos en papeles y otros por \$625.936.805 y ejecutó en el gasto como pago sin flujos de efectivo \$357.452.765 generándose una diferencia positiva de \$268.484.040 que afectan el resultado fiscal.

Confrontación de Saldos de Tesorería:

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS		DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.163.388.741	1.163.388.741	0	0

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$1.163.388.741 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.



Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

Descripcion	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas por Pagar F26A	50.722.258						50.722.258
Reservas Presupuestales F26							0
Fondos Estado del Tesoro F26F	1.163.388.741						1.163.388.741
Superavit o Deficit	1.112.666.483	0	0	0	0	0	1.112.666.483

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro, se determinó la existencia de superávit en Recursos propios por \$1.112.666.483, reconocida mediante Resolución No 538 de diciembre 31 de 2010 que debe incorporarse en el presupuesto de la siguiente vigencia. Los Recursos se incorporaran en el momento que el CODFIS emita la Resolución de aprobación solicitada por el Hospital mediante acto administrativo Acuerdo No 02 de enero 27 de 2011.

La cifra incorporada como recursos del balance, difiere de la presentada en el resultado fiscal de la vigencia, situación que obedece a que los recursos ejecutados en el gasto por concepto de Sistema General de Participaciones Sin Situación de Fondos fue inferior en el gasto en cuantía \$268.484.041.



	ANEXO 1 .CUADRO RESU	MEN DE HALLAZGOS	HOSPITAL CENTENA	RIO [DE SE	VILL	A	
		DERECHO DE			TIF	PO DE	HAL	LAZGO
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINAN	CIERA				1	l	I	
1	Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro, se determinó la existencia de superávit en Recursos propios por \$1.112.666.483, reconocida mediante Resolución No 538 de diciembre 31 de 2010 que debe incorporarse en el presupuesto de la siguiente vigencia.	recursos se incorporan en lel momento que el Codfis semite la Resolución de aprobación, la cual fue solicitada mediante acto administrativo Acuerdo No 102 de enero de 2011, Se	se deja como hallazgo administrativo, incluyendo la acción correctiva de incorporar los recursos al presupuesto del hospital, una vez se surta el proceso (Aprobación del CODFIS)	X				
	TOTAL			1				





130-19.11

ANEXO 2. CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FO	RMATO R	EPOR ¹	ΓE D	EB	ΕN	EFICIO	os				
Contraloría Auxiliar:	Para Financier	o y Patrin	nonial								
Sujeto de Control:	Hospital Centenario de Sevilla										
Fecha de Evaluación:	Julio de 2011										
·		BENEF	ICIO	S:							
NOMBRE DEL CAMBIO	LOGRADO	: Incorp	oraci	ón de	e re	cursos p	or super	ávit y défic	it fis	cal	
ACCION DE LA CUAL SI	E DERIVA	EL CA	MBI	O: A	udit	oria Inte	gral Mod	lalidad Esp	ecia	ıI	
MOMENTOS DEL BENEFICIO):	Antes	3		D	urante		Despué	S	X	
MAGNITUD DEL CAMBIO: S Recursos propios mediante ao pendiente que el CODFIS emit administrativo Acuerdo No 02 o HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA	tos administr :a la Resoluc	ativos R ión de	esolu aprol	ición bació	No n s	538 de olicitada	diciembi por el H	e 31 de 2	010,	queda	
Descripcion	PROPIOS	FOND ESPECI		S.G.	P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	тс	OTAL	
Superavit o Deficit	1.112.666.4		0		0	0	0	0	1.1	12.666.483	
			ı								
Conceptos					est	imado		TOTA	L		
		Recuper		es:							
			\$								
Subtotal Recuperaciones (1)			ľ				\$	\$			
Ahorros:											
			\$								
			\$								
Subtotal Ahorros (2) \$							\$				
Totales (1) + (2) \$ ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)											
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cuai	itativo)										
SOPORTE(S)											
Informe, Formato y otros docum	nentos.										



OBSERVACIONES						
RESPONSABLE	Amanda Madrid Panesso					
Contralor Auxiliar	Edgar Orlando Ospina Ospina					
Cargo	Contralor Auxiliar					
Fecha del reporte	Diciembre de 2010					